



POLLINAMATURA®

**FERTILIZANTE ORGÁNICO NP
GALLINAZA DESHIDRATADA**

AUTORIZADO PARA AGRICULTURA ECOLÓGICA

POLLINAMATURA se caracteriza por una **alta tasa de humificación** de la materia prima utilizada para su formulación, no no procedente de ganadería industrial, que evita los problemas relacionados con el uso de gallinaza fresca, y es fundamental para mantener una disponibilidad nitrogenada y fosfática prolongada. Después de un largo proceso de maduración, se somete el producto a un tratamiento térmico higienizante previsto por ley por una hora a 70 ° C para la eliminación de cualquier organismo patógeno. Este tratamiento permite entregar un **producto final seguro** y con un **contenido de humedad bajo y constante**. La **notable presencia de ácidos fúlvicos, que prevalece sobre los húmicos**, determina una acción secuestrante eficaz sobre los elementos nutrientes contenidos en el suelo que **mantienen un nivel alto de biodisponibilidad** gracias a la formación de complejos húmicos de bajo peso molecular fácilmente asimilable por las plantas.



Presentación:

saco 25 kg (big bag 500 kg)

Forma física: Tamaño semilla

Fabricante



Unimer S.p.A. - via F. Turati, n.º 28 - Milán

**EMPRESA CON SISTEMA
DE GESTIÓN DE CALIDAD
CERTIFICADO POR DNV GL = ISO 9001 =**

Número de autorización:
Planta de Arquata del Tronto:
ABP 1177UFERT2
Planta de Vidor:
ABP 1193UFERT2





POLLINAMATURA®

FERTILIZANTE ORGÁNICO NP GALLINAZA DESHIDRATADA

COMPOSICIÓN

Nitrógeno (N) orgánico	2,5%
Pentóxido de fósforo (P ₂ O ₅) total	2,5%

AUTORIZADO PARA AGRICULTURA ECOLÓGICA

- **Materias primas:** Producidas con gallinaza no procedente de ganadería industrial.

Fertilizante orgánico natural a base de gallinaza madurada por al menos cinco meses, neutralizada, deshidratada y comprimida.

MODO DE EMPLEO		
CULTIVO	DOSIS Kg/ha	USO
Fruticultura	1000-1500	Después de la recolección o al final del invierno
Viticultura, olivicultura	1000-2000	Después de la recolección o al final del invierno
Horticultura	1500-2000	Pre-siembra/trasplante
Fresa	1500-2000	Antes del trasplante

Trigo, arroz y otros cereales	1000-2000	Pre-siembra
Maíz, sorgo	1000-2500	Pre-siembra
Floricultura, ornamentales y zonas verdes recreativas	1500-2000	En la reanudación vegetativa o antes de la plantación
Cultivos industriales, oleaginosos y proteicos	800-1500	Pre-siembra
Tabaco	1500-2000	Pre-trasplante
Remolacha, alfalfa	1000-1500	Pre-siembra

Las indicaciones de referencia para cada cultivo son meramente orientativas y modificables, dependiendo de las necesidades, los niveles de fertilidad y las disposiciones previstas por las diferentes normativas.

Se aconseja enterrar ligeramente los fertilizantes orgánicos y órgano-minerales para mejorar su acción nutricional.

No desechar el recipiente en el medio ambiente.
Evítese el contacto con los ojos y la con la piel.

POLLINAMATURA Ver. nº0 del 29/04/2021

Los productos destinados al mercado exterior pueden presentar variaciones declarativas según la legislación de los países a los que se destinan.